

PO-24/0056

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA RELATIVA AL JUICIO DE VALOR Y LA APERTURA DEL NÚM. 3 OFERTA ECONÓMICA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CRITERIOS MÚLTIPLES PARA LA “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE COSTA DE LA DÁRSENA SUR DEL PUERTO DE CASTELLÓN.

En el edificio de la Autoridad Portuaria de Castellón, sito en el Grau de Castelló, siendo las trece horas del día 25 de septiembre de 2024, se reúne previa convocatoria, la Mesa de Contratación nombrada al efecto para proceder a la apertura de las ofertas económica en el sobre núm. 3 para la “**ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE COSTA DE LA DÁRSENA SUR DEL PUERTO DE CASTELLÓN**”, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 18 de junio de 2024.

La Mesa de Contratación nombrada por el órgano de contratación, está presidida por la Jefa de División del Departamento Económico-Financiero, D^a Cristina Moya Pascual, además por D. Javier Zaldivar Robles, Responsable de Contratación Pública y por D^a Sonia Muñoz Sánchez, Jefa de División de Gabinete Jurídico y Secretaria de este acto.

Comienza el acto con la lectura del informe relativo al juicio de valor de la Comisión técnica de fecha 24 de septiembre de 2024 en el que se reflejan las siguientes puntuaciones:

Licitador	Puntuación técnica (máx. 51 puntos)
BERENGUER INGENIEROS, S.L. / HIDTMA, S.L.	39.85
G.O.C., S.A. – PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A.	37.80
INGENIERÍA ESPECIALIZADA OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	36.65
PROES CONSULTORES, S.A.	37.45
SENER MOBILITY, S.A.	38.05
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	39.40
TYLIN GPO- IVICSA	34.20

Las ofertas presentadas son técnicamente aceptables al superar el 50% de la puntuación exigida por lo que pasan a la siguiente fase.



A continuación, se procede a la apertura de la oferta económica con el siguiente resultado:

Licitador	Proposición económica (€)
BERENGUER INGENIEROS, S.L. / HIDTMA, S.L.	838.000,00
G.O.C., S.A. – PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A.	815.100,00
INGENIERÍA ESPECIALIZADA OBRA CIVIL E INDUSTRIAL, S.A.	775.720,50
PROES CONSULTORES, S.A.	707.850,00
SENER MOBILITY, S.A.	465.000,00
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	679.878,75
TYLIN GPO- IVICSA	801.699,43

Se consideran ofertas desproporcionadas o anormales cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas (653.560,54 euros). No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado quedando como ofertas en presunción de temeridad aquellas que sean inferiores a 591.401,08 euros.

Así pues, la oferta presentada por SENER MOBILITY, S.A. incurre en presunción de anormalidad, por lo que la Mesa de Contratación le concederá al licitador un plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de notificación en PLACE, para presentar las justificaciones oportunas de su oferta económica.

Y sin más se levanta el acto a las trece horas y quince minutos del día que figura al principio de este escrito.

Para que conste a los efectos oportunos se expide la presente Acta, firmando los miembros arriba mencionados.

Código seguro de Verificación : GEN-eefb-105d-ef47-46c4-5a34-52b5-9919-92fd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

